



Cámara de Diputados avala reforma para regular derechos de trabajadores de plataformas digitales



Diputados de todas las bancadas avalaron de manera unánime la reforma a la Ley Federal del Trabajo con la cual los trabajadores de las plataformas digitales tendrán prerrogativas de ley como acceso al Seguro Social y la formalización de las relaciones laborales con aplicaciones.

De acuerdo con la iniciativa aprobada en lo general, se reconocerá la relación patrón y trabajador de trabajadores de dichas plataformas y se establece que el salario en las plataformas digitales se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado contemplando el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

Defienden protección de derechos humanos en regulación de plataformas digitales

Del partido Morena, el legislador, Carlos Alonso Castillo, dijo que el dictamen aprobado en lo general busca la protección de los derechos humanos y el respeto a “los principios del humanismo mexicano y la visión de la prosperidad compartida que representa la Cuarta Transformación”.

“El dictamen que tenemos frente a nosotros, no solo aborda las condiciones laborales de las personas trabajadoras en plataformas digitales, sino que también encarna los principios del humanismo mexicano y la visión de la prosperidad compartida que representa la Cuarta Transformación y que hemos asumido como guía de nuestro quehacer legislativo”, dijo.



Por su parte, del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández, dijo que desde 2022 los partidos de oposición buscaron estas prerrogativas, pero que en su momento no fueron prioridad de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

“Lo primero que hay que decir es que el PAN puso este tema sobre la mesa desde el 2022. Desde el 2022 nosotros nos hicimos cargo de presentar una iniciativa que reconociera a las y los trabajadores de plataformas digitales. Sin embargo, por razones circunstanciales ajenas a nosotros, para Morena este no era un tema importante, no lo era porque en aquella legislatura no se dictaminó”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/10/camara-de-diputados-avala-reforma-para-regular-derechos-de-trabajadores-de-plataformas-digitales-660494.html>